

2018 - Año del
centenario
de la reforma
universitaria



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:00019050/2018

Córdoba, 21 MAY 2018¹

VISTO

El llamado a selección de antecedentes, títulos y entrevista para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra Práctica Docente III y Residencia Nivel Inicial y Primario (con competencia en Teatro), correspondiente a los profesorados de la Facultad de Artes: Profesorado en Educación Musical, Profesorado en Educación Plástica y Visual, Profesorado de Teatro, y

CONSIDERANDO

Que la Ordenanza F.F.yH. N° 1/2008 regula el proceso de designaciones interinas para las coberturas de vacancias transitorias, de aplicación en la Facultad de Artes mediante Resolución H.C.D. N° 5/2012.


Que a fs. 1 el Coordinador de Profesorados informa que en el mes de marzo se realizó una selección de antecedentes para cubrir el cargo de referencia, cuyo orden de mérito quedó desierto, por lo que se vuelve a realizar la convocatoria a selección de antecedentes, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 4° de la Ordenanza F.F.yH. N° 1/2008.

Que a fs. 1 el Coordinador de Profesorados informa que el cargo será cubierto con partida creada por Resolución Rectoral N° 172/2018.

Que a fs. 46-61 se incorpora el acta de la Comisión Evaluadora interviniente con el correspondiente orden de mérito, recomendando la designación de Ivana Verónica Altamirano.

Que a fs. 65 la Secretaria Académica toma conocimiento de lo actuado y expresa la necesidad de contar con la designación de la profesora seleccionada en el menor tiempo posible, habida cuenta de la materia de referencia debería haberse comenzado a dictar a principios del corriente año académico, solicitando a tal efecto la emisión de una Resolución Decanal *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo de la Facultad.

Que a fs. 63 se anexa nota de la Lic. Altamirano aceptando su designación en el cargo de referencia.


Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
(*Ad referendum* del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE:

2018 - Año del
centenario
de la reforma
universitaria



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:00019050/2018

ARTÍCULO 1º: Aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora que intervino en la selección de antecedentes, títulos y entrevista para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra Práctica Docente III y Residencia Nivel Inicial y Primario (con competencia en Teatro), correspondiente a los profesorados de la Facultad de Artes: Profesorado en Educación Musical, Profesorado en Educación Plástica y Visual, Profesorado de Teatro.

ARTÍCULO 2º: Designar interinamente a la Profesora Ivana Verónica ALTAMIRANO, DNI N° 28.431.130, en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra Práctica Docente III y Residencia Nivel Inicial y Primario (con competencia en Teatro), correspondiente a los profesorados de la Facultad de Artes: Profesorado en Educación Musical, Profesorado en Educación Plástica y Visual y Profesorado de Teatro, desde la fecha de acta de alta y hasta el 31 de marzo de 2019, o hasta que se provea el cargo por concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 3º: La docente designada deberá cumplimentar la documentación correspondiente ante el Departamento de Personal y Sueldos de manera previa al inicio de la prestación de servicios. En todos los casos los haberes se liquidarán a partir de la fecha del acta de alta, conforme lo dispuesto por la O.H.C.S. N° 5/1995.

ARTÍCULO 4º: La docente mencionada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 5º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, a la Coordinación de Profesorados, a los Departamentos Académicos de Artes Visuales, de Música y de Teatro, y a los Departamentos de Personal y Sueldos y de Asuntos Académicos. Notificar a la interesada. Cumplido, remitir a la Secretaría de Consejo a sus efectos.

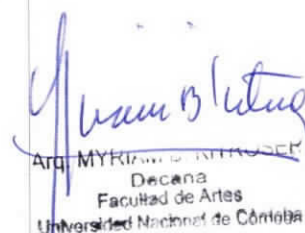
RESOLUCIÓN N°:

0312

pac



DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC



Arq. MYRIAM B. RESTIFFO
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba